

Documento digital firmado electrónicamente Nota OAF 524/2025



Anj

ALEJO FOLGUEIRA SECRETARIO DE FISCALIA afolgueira@fiscalias.gob.ar Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. 13/11/2025 13:50:57



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fiscalía General Adjunta de Gestión Secretaría de Coordinación Administrativa

Oficina de Administración Financiera

ADENDA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Entre "FABRICACIONES **MILITARES** ANÓNIMA SOCIEDAD UNIPERSONAL", representado en este acto por Sergio Daniel ECHEVERRÍA D.N.I. Nº 18.006.088 en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme personería que se acredita con acta de designación de autoridades y distribución de cargos que se agrega al presente, con domicilio legal en avenida Cabildo Nº 65, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "FMSAU", y por la otra, el MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, en adelante "MPF", representado en este acto por el Sr. Titular de la Oficina de Administración Financiera Cdor. Alejo FOLGUEIRA, constituyendo domicilio en la Avenida Córdoba Nº 820, 8º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en adelante nombrados conjuntamente como "LAS PARTES", hacen constar que en virtud de un error material involuntario, se ha consignado un valor incorrecto en el renglón 3, Adquisición de ocho (8) chalecos balísticos RB3 3.6 -L consignado en la CLÁUSULA TERCERA-PRECIO del documento en cuestión. El valor allí indicado de \$ 6.485.600,00 no refleja el dato que corresponde conforme a los antecedentes obrantes en la actuación, siendo el correcto el siguiente: \$ 6.679.200,00.

Dicha rectificación no afecta el total general del contrato, manteniéndose inalteradas las demás condiciones pactadas entre LAS PARTES.

En prueba de conformidad, se suscribe un (1) ejemplar, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2025.-

tc. Sergid Daniel Echeverria

aciones Militares SAU